



CLEANTEG

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE PERSONAS JOVENES Y ADULTAS
LICITACION PUBLICA LOCAL
LPL/03/2023 con concurrencia del comité
"COMPRA DE MATERIAL DE LIMPIEZA"

"INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JOVENES Y ADULTAS"

Licitación Pública Local
LPL/03/2023 Con Concurrencia del Comité

"COMPRA DE MATERIAL DE LIMPIEZA"

PROPUESTA TECNICA - ECONOMICA

Guadalajara, Jalisco el 14 de septiembre del 2023

Acreditamiento

Ladislao Eduardo Pedraza Sánchez Landeros,
Representante legal
Grupo Cleanteg S.A. de C.V.



CLEANTEG

INDICE

DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA A PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA	Punto de referencia 9.1	Documento que se entrega
Anexo 2 (Propuesta Técnica). Más los documentos solicitados en el anexo 1.	a)	2
Anexo 3 (Propuesta Económica).	b)	4
Anexo 4 (Carta de Proposición).	c)	7
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	d)	9
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).		11
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al miliar para el Fondo Impulso Jalisco).	f)	12
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia).	g)	13
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión y acuse de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia)	h)	16
Anexo 10 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia del INFONAVIT y Constancia)	i)	19
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente).	j)	21
Anexo 12 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias)	k)	22
Anexo 13 (Estratificación)	l)	23

Atentamente

Ladislao Eduardo Fecela Sánchez Landeros
 Representante Legal
 Grupo CleanTEG S.A. de C.V.

Arroz 382 int. B, colonia La Hoguera, C.P. 44470, Guadalajara, Jalisco.

Teléfono 33 1891 0523 / cleantegg@grupoclean.com Grupo CleanTEG S.A. de C.V. R.F.C. GCL160125GT5



CLEANTEG

ANEXO 2
LPL/03/2023 CON CONCURRENCIA DEL "COMITÉ"
"COMPRA DE MATERIAL DE LIMPIEZA"

Guadalajara Jalisco, a 14 de septiembre de 2023.

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTIUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS
PRESENTE.

AT'N: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

(PROPUESTA TÉCNICA)

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES	DESCRIPCION
1	120	PIEZA	LIMPIADOR EN POLVO CON CLORO 582 GRAMOS	LIMPIADOR EN POLVO CON CLORO 582 GRAMOS AJAX BICLORO
2	300	KILO	BOLSA NEGRA CHICA MEDIDAS: 50 X 70 CM	BOLSA NEGRA CHICA MEDIDAS: 50 X 70 CM NACIONAL
3	300	KILO	BOLSA NEGRA GRANDE MEDIDAS: 70 x 90 CM	BOLSA NEGRA GRANDE MEDIDAS: 70 x 90 CM NACIONAL
4	300	KILO	BOLSA NEGRA JUMBO MEDIDAS: 70 X 120 CM	BOLSA NEGRA JUMBO MEDIDAS: 70 X 120 CM NACIONAL
5	50	PIEZA	CLORO 950 ML. CON FORMULA DE AL MENOS 6% DE HIPOCLORITO	CLORO 950 ML. CON FORMULA DE AL MENOS 6% DE HIPOCLORITO CLORALEX
6	40	PIEZA	CESTO RECTANGULAR DE PLASTICO CHICO DE 11 A 13 LITROS	CESTO RECTANGULAR DE PLASTICO CHICO DE 11 A 13 LITROS
7	40	PIEZA	CESTO RECTANGULAR DE PLASTICO MEDIANO DE 25 A 40 LITROS	CESTO RECTANGULAR DE PLASTICO MEDIANO DE 25 A 40 LITROS
8	80	PIEZA	CESTO DE PLASTICO GRANDE 60 A 80 LITROS	CESTO DE PLASTICO GRANDE 60 A 80 LITROS
9	120	PIEZA	AROMATIZANTE AMBIENTAL 400 ML. EN AEROSOL DIFERENTES AROMAS	AROMATIZANTE AMBIENTAL 400 ML. EN AEROSOL DIFERENTES AROMAS WIESE
10	96	PIEZA	PESTICIDA DOMESTICO EN AEROSOL DE 400 ML	PESTICIDA DOMESTICO EN AEROSOL DE 400 ML RAID
11	70	PIEZA	CUBETA DE PLASTICO N ° 12 DE MEJOR CALIDAD	CUBETA DE PLASTICO N ° 12 DE MEJOR CALIDAD
12	24	PIEZA	DESTAPACAÑOS LIQUIDO 1 LITRO	DESTAPACAÑOS LIQUIDO 1 LITRO HARPIC
13	40	PIEZA	ESCOBA DE PLASTICO DE 6 HILOS	ESCOBA DE PLASTICO DE 6 HILOS TORBELLINO
14	60	PIEZA	ESCOBA DE VINILO CON BASTON	ESCOBA DE VINILO CON BASTON
15	60	PIEZA	ESCOBILLON PARA W.C. TAMAÑO ESTADAR C/ BASE	ESCOBILLON PARA W.C. TAMAÑO ESTADAR
16	30	PIEZA	ESCOBA DE PALMA	ESCOBA DE PALMA
17	30	PIEZA	ESCOBA METALICA PARA HOJAS	ESCOBA METALICA PARA HOJAS
18	500	LITRO	LIMPIADOR MULTIUSOS LIQUIDO DIFERENTES AROMAS DE 1 LITRO (NO GENERICOS)	LIMPIADOR MULTIUSOS LIQUIDO DIFERENTES AROMAS DE 1 LITRO (NO GENERICOS) FABULOSO
19	500	LITRO	LIMPIADOR MULTIUSOS LIQUIDO OLOR PINO DE 1 LITRO (NO GENERICOS)	LIMPIADOR MULTIUSOS LIQUIDO OLOR PINO DE 1 LITRO (NO GENERICOS) PINOL ALEN
20	200	PIEZA	FIBRA VERDE MEDIDAS 10 X 15 CM	FIBRA VERDE MEDIDAS 10 X 15 CM SCOTCH BRITE
21	500	PIEZA	TRAPO DE MICROFIBRA 30 X 30 CM	TRAPO DE MICROFIBRA 30 X 30 CM MARCA MONTEZA NACIONAL
22	150	PIEZA	GEL ANTIBACTERIAL DE 1 LITRO CON APLICADOR	GEL ANTIBACTERIAL DE 1 LITRO CON APLICADOR
23	500	PIEZA	JABON PARA MANOS LIQUIDO 1 LITRO	JABON PARA MANOS LIQUIDO 1 LITRO
24	150	PAR	GUANTES DE PLASTICO N . 08 (PAR)	GUANTES DE PLASTICO N . 08 (PAR) MATEX
25	1000	PIEZA	JABON EN POLVO BOLSA DE 1 KG	JABON EN POLVO BOLSA DE 1 KG ROMA
26	25	PIEZA	JALADOR PARA PISO 50 CM CON BASTON	JALADOR PARA PISO 50 CM CON BASTON
27	10	KILO	PASTILLA DE CLORO 1 PULGADA	PASTILLA DE CLORO 1 PULGADA
28	30	PIEZA	LIJA DE AGUA 220	LIJA DE AGUA 220
29	300	CAJA	PAPEL HIGIENICO JUMBO 6/500 METROS	PAPEL HIGIENICO JUMBO 6/500 METROS PETALO
30	50	PIEZA	RECOGEDOR DE PLASTICO C/ BASTON	RECOGEDOR DE PLASTICO C/ BASTON
31	500	PIEZA	PASTILLA DESODORANTE PARA BAÑO DIFERENTES AROMAS DE 60 GMS	PASTILLA DESODORANTE PARA BAÑO DIFERENTES AROMAS DE 60 GMS FLASH

Arroz 382 int. B, colonia La Nogalera, C.P. 44470, Guadalajara, Jalisco.

Teléfono 33 1891 0523 / cleantegg@gmail.com Grupo Cleanteg S.A. de C.V. R.F.C. GCL160125GT5



CLEANTEG

32	5000	PAQUETE	TOALLAS DE PAPEL INTERDOBLADAS PARA MANOS, HOJAS DOBLES PAQUETE C/100 PIEZAS	TOALLAS DE PAPEL INTERDOBLADAS PARA MANOS, HOJAS DOBLES PAQUETE C/100 PIEZAS SANITAS
33	50	PIEZA	TRAPEADOR DE PABILO 500 GMS	TRAPEADOR DE PABILO 500 GMS BASTON DE MADERA
34	50	PIEZA	TRAPEADOR DE HILAZA 750 GMS	TRAPEADOR DE HILAZA 750 GMS

TIEMPO DE ENTREGA: a mas tardar 20 dias naturales contados a partir de la firma del contrato

En caso de ser adjudicado proporcionaré el MATERIAL DE LIMPIEZA en los términos y condiciones del presente anexo, la orden de reparación y/o contrato, la convocatoria y las modificaciones que se deriven de las aclaraciones del presente procedimiento.

Seré responsable por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad en general de los bienes por cualquier otro incumplimiento en que puedan incurrir en los términos de la orden de compra y contrato.

Atentamente

Ladislao Eduardo Pedraza Sánchez Landeros
Representante Legal
Grupo Cleanteg S.A. de C.V.

Arroz 382 int. B, colonia La Nogalera, C.P. 44470, Guadalajara, Jalisco.

Teléfono 33 1891 0523 / cleantegg@gmail.com Grupo Cleanteg S.A. de C.V. R.F.C. GCL160125GT5



CLEANTEG

ANEXO 3
LPL/03/2023 CON CONCURRENCIA DEL "COMITÉ"
"COMPRA DE MATERIAL DE LIMPIEZA"

Guadalajara Jalisco, a 14 de septiembre del 2023.

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS
PRESENTE.

AT'N: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES	DESCRIPCION	P.U	PRECIO TOTAL
1	120	PIEZA	LIMPIADOR EN POLVO CON CLORO 582 GRAMOS	LIMPIADOR EN POLVO CON CLORO 582 GRAMOS AJAX BICLORO	\$ 41.44	\$ 4,972.24
2	300	KILO	BOLSA NEGRA CHICA MEDIDAS: 50 X 70 CM	BOLSA NEGRA CHICA MEDIDAS: 50 X 70 CM NACIONAL	\$ 41.18	\$ 12,352.94
3	300	KILO	BOLSA NEGRA GRANDE MEDIDAS: 70 x 90 CM	BOLSA NEGRA GRANDE MEDIDAS: 70 x 90 CM NACIONAL	\$ 41.18	\$ 12,352.94
4	300	KILO	BOLSA NEGRA JUMBO MEDIDAS: 70 X 120 CM	BOLSA NEGRA JUMBO MEDIDAS: 70 X 120 CM NACIONAL	\$ 41.18	\$ 12,352.94
5	50	PIEZA	CLORO 950 ML. CON FORMULA DE AL MENOS 6% DE HIPOCLORITO	CLORO 950 ML. CON FORMULA DE AL MENOS 6% DE HIPOCLORITO CLORALEX	\$ 17.25	\$ 862.35
6	40	PIEZA	CESTO RECTANGULAR DE PLASTICO CHICO DE 11 A 13 LITROS	CESTO RECTANGULAR DE PLASTICO CHICO DE 11 A 13 LITROS	\$ 50.59	\$ 2,023.53
7	40	PIEZA	CESTO RECTANGULAR DE PLASTICO MEDIANO DE 25 A 40 LITROS	CESTO RECTANGULAR DE PLASTICO MEDIANO DE 25 A 40 LITROS	\$ 152.94	\$ 6,117.65
8	80	PIEZA	CESTO DE PLASTICO GRANDE 60 A 80 LITROS	CESTO DE PLASTICO GRANDE 60 A 80 LITROS	\$ 277.65	\$ 22,211.76
9	120	PIEZA	AROMATIZANTE AMBIENTAL 400 ML. EN AEROSOL DIFERENTES AROMAS	AROMATIZANTE AMBIENTAL 400 ML. EN AEROSOL DIFERENTES AROMAS WIESE	\$ 41.33	\$ 4,959.53



CLEANTEG

10	96	PIEZA	PESTICIDA DOMESTICO EN AEROSOL DE 400 ML	PESTICIDA DOMESTICO EN AEROSOL DE 400 ML RAID	\$ 109.41	\$ 10,503.53
11	70	PIEZA	CUBETA DE PLASTICO N ° 12 DE MEJOR CALIDAD	CUBETA DE PLASTICO N ° 12 DE MEJOR CALIDAD	\$ 29.41	\$ 2,058.82
12	24	PIEZA	DESTAPACAÑOS LIQUIDO 1 LITRO	DESTAPACAÑOS LIQUIDO 1 LITRO HARPIC	\$ 125.88	\$ 3,021.18
13	40	PIEZA	ESCOBA DE PLASTICO DE 6 HILOS	ESCOBA DE PLASTICO DE 6 HILOS TORBELLINO	\$ 37.65	\$ 1,505.88
14	60	PIEZA	ESCOBA DE VINILO CON BASTON	ESCOBA DE VINILO CON BASTON	\$ 75.29	\$ 4,517.65
15	60	PIEZA	ESCOBILLON PARA W.C. TAMAÑO ESTADAR C/ BASE	ESCOBILLON PARA W.C. TAMAÑO ESTADAR	\$ 35.29	\$ 2,117.65
16	30	PIEZA	ESCOBA DE PALMA	ESCOBA DE PALMA	\$ 82.35	\$ 2,470.59
17	30	PIEZA	ESCOBA METALICA PARA HOJAS	ESCOBA METALICA PARA HOJAS	\$ 116.47	\$ 3,494.12
18	500	LITRO	LIMPIADOR MULTIUSOS LIQUIDO DIFERENTES AROMAS DE 1 LITRO (NO GENERICOS)	LIMPIADOR MULTIUSOS LIQUIDO DIFERENTES AROMAS DE 1 LITRO (NO GENERICOS) FABULOSO	\$ 30.18	\$ 15,088.24
19	500	LITRO	LIMPIADOR MULTIUSOS LIQUIDO OLOR PINO DE 1 LITRO (NO GENERICOS)	LIMPIADOR MULTIUSOS LIQUIDO OLOR PINO DE 1 LITRO (NO GENERICOS) PINOL ALEN	\$ 33.15	\$ 16,576.47
20	200	PIEZA	FIBRA VERDE MEDIDAS 10 X 15 CM	FIBRA VERDE MEDIDAS 10 X 15 CM SCOTCH BRITE	\$ 17.76	\$ 3,552.94
21	500	PIEZA	TRAPO DE MICROFIBRA 30 X 30 CM	TRAPO DE MICROFIBRA 30 X 30 CM MARCA MONTEZA NACIONAL	\$ 9.29	\$ 4,647.06
22	150	PIEZA	GEL ANTIBACTERIAL DE 1 LITRO CON APLICADOR	GEL ANTIBACTERIAL DE 1 LITRO CON APLICADOR	\$ 104.71	\$ 15,705.88
23	500	PIEZA	JABON PARA MANOS LIQUIDO 1 LITRO	JABON PARA MANOS LIQUIDO 1 LITRO	\$ 56.47	\$ 28,235.29
24	150	PAR	GUANTES DE PLASTICO N . 08 (PAR)	GUANTES DE PLASTICO N . 08 (PAR) MATEX	\$ 21.35	\$ 3,202.94
25	1000	PIEZA	JABON EN POLVO BOLSA DE 1 KG	JABON EN POLVO BOLSA DE 1 KG ROMA	\$ 43.08	\$ 43,082.35
26	25	PIEZA	JALADOR PARA PISO 50 CM CON BASTON	JALADOR PARA PISO 50 CM CON BASTON	\$ 49.39	\$ 1,234.71
27	10	KILO	PASTILLA DE CLORO 1 PULGADA	PASTILLA DE CLORO 1 PULGADA	\$ 41.33	\$ 413.29

Arroz 382 int. B, colonia La Nogalera, C.P. 44470, Guadalajara, Jalisco.

Teléfono 33 1891 0523 / cleantegg@gmail.com Grupo Cleanteg S.A. de C.V. R.F.C. GCL160125GT5

5



CLEANTEG

28	30	PIEZA	LIJA DE AGUA 220	LIJA DE AGUA 220	\$ 11.76	\$ 352.94
29	300	CAJA	PAPEL HIGIENICO JUMBO 6/500 METROS	PAPEL HIGIENICO JUMBO 6/500 METROS PETALO	\$ 610.54	\$183,162.35
30	50	PIEZA	RECOGEDOR DE PLASTICO C/ BASTON	RECOGEDOR DE PLASTICO C/ BASTON	\$ 18.88	\$ 944.12
31	500	PIEZA	PASTILLA DESODORANTE PARA BAÑO DIFERENTES AROMAS DE 60 GMS	PASTILLA DESODORANTE PARA BAÑO DIFERENTES AROMAS DE 60 GMS FLASH	\$ 13.88	\$ 6,941.18
32	5000	PAQUETE	TOALLAS DE PAPEL INTERDOBLADAS PARA MANOS, HOJAS DOBLES PAQUETE C/100 PIEZAS	TOALLAS DE PAPEL INTERDOBLADAS PARA MANOS, HOJAS DOBLES PAQUETE C/100 PIEZAS SANITAS	\$ 13.73	\$ 68,647.06
33	50	PIEZA	TRAPEADOR DE PABILO 500 GMS	TRAPEADOR DE PABILO 500 GMS BASTON DE MADERA	\$ 63.99	\$ 3,199.41
34	50	PIEZA	TRAPEADOR DE HILAZA 750 GMS	TRAPEADOR DE HILAZA 750 GMS	\$ 81.64	\$ 4,081.76

SUB TOTAL	\$ 506,963.29
IVA	\$ 81,114.13
TOTAL	\$ 588,077.42

CANTIDAD CON LETRA: (quinientos ochenta y ocho mil setenta y siete pesos 42/100.M.N.)

TIEMPO DE ENTREGA: 20 días naturales

CONDICIONES DE PAGO: 15 días contra entrega de factura

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios incluyen todos los costos involucrados y se presentan en moneda nacional con los impuestos desglosados.

Manifiesto que los precios cotizados en la presente propuesta, serán los mismos en caso de que la Dirección y/o el "COMITÉ" según corresponda opte por realizar ajustes al momento de adjudicar de forma parcial los bienes o servicios objeto de este "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN".

Atentamente

Ladislao Eduardo Pedraza Sánchez Landeros
Representante Legal
Grupo Cleanteg S.A. de C.V.

Arroz 382 int. B, colonia La Nogalera, C.P. 44470, Guadalajara, Jalisco.

Teléfono 33 1891 0523 / cleantegg@gmail.com Grupo Cleanteg S.A. de C.V. R.F.C. GCL160125GT5



CLEANTEG

ANEXO 4
LPL/03/2023 CON CONCURRENCIA DEL "COMITÉ"
"COMPRA DE MATERIAL DE LIMPIEZA"
CARTA DE PROPOSICIÓN

Guadalajara Jalisco, a 14 de septiembre del 2023.

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS
PRESENTE.

AT'N: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

En atención al procedimiento de Licitación Pública Local LPL/03/2023 CON CONCURRENCIA DEL "COMITÉ" relativo a la "COMPRA DE MATERIAL DE LIMPIEZA". (En lo subsecuente "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN"), el suscrito Ladislao Eduardo Pedraza Sanchez Landeros en mi calidad de Representante Legal de Grupo Cleanteg, S.A. de C.V., manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN", así como para la firma y presentación de los documentos y el contrato que se deriven de éste, a nombre y representación de Grupo Cleanteg, S.A. de C.V. Así mismo, manifiesto que cuento con número de "PROVEEDOR" en proceso de registro y con Registro Federal de Contribuyentes GCL160125GT5, y en su caso me comprometo a realizar los trámites de registro y actualización ante el Padrón de proveedores en los términos señalados en las presentes "BASES", para la firma del contrato que llegare a celebrarse en caso de resultar adjudicado.
2. Que mi representada señala como domicilio para todos los efectos legales, así como para oír y recibir todo tipo de notificaciones a que haya, lugar la finca marcada con el número 382 INT B de la calle ARROZ, de la colonia LA NOGALERA, de la ciudad de GUADALAJARA, C.P. 44470, teléfono 3318910523, fax xxxx y correo electrónico cleantegg@gmail.com
3. Que he leído, revisado y analizado con detalle todas las condiciones de las "BASES" del presente "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN", las especificaciones correspondientes y el juego de Anexos que me fueron proporcionados por el "INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS", obligándome a cumplir con lo estipulado en cada uno de ellos y/o acatar las aclaraciones realizadas por las áreas técnicas del presente procedimiento.
4. Que mi representante entregará los bienes y/o servicios a que se refiere el presente Procedimiento de Licitación de acuerdo con las especificaciones y condiciones requeridas en las "BASES" de este "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN", con los precios unitarios señalados en mi propuesta económica.
5. Que se han formulado cuidadosamente todos y cada uno de los precios unitarios que se proponen, tomando en consideración las circunstancias previsibles que puedan influir sobre ellos. Dichos precios se presentan en moneda nacional e incluyen todos los cargos directos e indirectos que se originen en la elaboración de los bienes y/o servicios hasta su recepción total por parte del Gobierno del Estado.

Arroz 382 int. B, colonia La Nogalera, C.P. 44470, Guadalajara, Jalisco.

Teléfono 33 1891 0523 / cleantegg@gmail.com Grupo Cleanteg S.A. de C.V. R.F.C. GCL160125GT5



CLEANTEG

ANEXO 5
LPL/03/2023 CON CONCURRENCIA DEL "COMITÉ"
"COMPRA DE MATERIAL DE LIMPIEZA"

Guadalajara Jalisco, a 14 de septiembre del 2023,

ACREDITACIÓN

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS
PRESENTE.

AT'N: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS
Ladislao Eduardo Pedraza Sanchez Landeros, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido verificados, manifiesto que actúo en nombre y cuenta propia y, que no me encuentro inhabilitado por resolución de autoridad competente alguno, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la cotización y comprometerme en el Procedimiento de Licitación Pública Local LPL/03/2023 CON CONCURRENCIA DEL "COMITÉ", así como con los documentos que se deriven de éste, a nombre y representación de Grupo Cleanteg, S.A. de C.V..

Nombre del PARTICIPANTE: Grupo Cleanteg, S.A. de C.V.		
No. de Registro del RUPC (en caso de contar con él)		
No. de Registro Federal de Contribuyentes: GCL160125GT5		
Domicilio fiscal: (Calle, Número exterior-interior, Colonia, Código Postal) Arroz N. 382 Int. B Col. La Nogalera, C.P. 44470		
Domicilio para recibir notificaciones en el estado de Jalisco: (Calle, Número exterior-interior, Colonia, Código Postal) Arroz N. 382 Int. B Col. La Nogalera, C.P. 44470		
Municipio o Delegación: Guadalajara		Entidad Federativa: Jalisco
Teléfono (s): 3318910523	Fax:	Correo Electrónico: cleantegg@gmail.com
Objeto Social: tal y como aparece en el acta constitutiva (persona moral) o actividad preponderante (persona física)		
Comercialización, compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, importación, exportación, comisión, mediación mercantil, administración, transportación, distribución al mayoreo o menudeo, la fabricación y elaboración de productos químicos destinados para el aseo y la limpieza, y todo lo relacionado con artículos de limpieza, y en general de toda clase de productos bienes para la industria, productos de comercio lícito, mercancías, aparatos, maquinaria, herramientas, industria, materias primas y derivados, refacciones, partes componentes, utensilio, artículos y materiales en general, arrendamiento de ropa y uniformes, lavado limpieza, desinfección y esterilización de ropa utilizada en el ramo hospitalario y quirúrgico así como la prestación y contratación de todo tipo de servicios profesionales o técnicos a toda clase de personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, ya sea en custodia, asistencia técnica en materia mercantil, comercial industrial y en general de toda clase de actos y anexos y conexos para el cumplimiento del fin social.		

Arroz 382 int. B, colonia La Nogalera, C.P. 44470, Guadalajara, Jalisco.

Teléfono 33 1891 0523 / cleantegg@gmail.com Grupo Cleanteg S.A. de C.V. R.F.C. GCL160125GT5



CLEANTEG

Número de Escritura Pública: (Acta Constitutiva y, de haberlas, sus reformas y modificaciones) 495
Fecha y lugar de expedición: 25 de enero del 2016 en Guadalajara, Jalisco
Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente: Lic. José Contreras Aguirre
Corredor publico numero 75 en la plaza del estado de Estado Jalisco
Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio: 26/02/2016
Tomo: Libro: I PRIMERO DE REGISTRO Agregado con número al Apéndice:
*NOTA: En caso de que hubiere modificaciones relevantes al Acta Constitutiva (cambio de razón social, de domicilio fiscal, de giro o actividad, etc.), deberá mencionar los datos anteriores que correspondan a dicha modificación y la referencia de la causa de la misma.
Personas Físicas:
Número de folio de la Credencial de Elector:

PODER	Para Personas Morales o Físicas que comparezcan a través de Apoderado, mediante Poder General o Especial para Actos de Administración o de Dominio. Número de Escritura Pública: 5052 Tipo de poder: Amplio Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente: Lic. José Contreras Aguirre Corredor público número 75 en la plaza del estado de Estado Jalisco Lugar y fecha de expedición: 28 de enero del 2022 Fecha de inscripción en el Registro Publico de la propiedad y de Comercio: 04/07/2023 Tomo: Libro: II PRIMERO DE REGISTRO Agregado con número al Apéndice:
-------	--

Atentamente

Ladislao Eduardo Peraza Sánchez Landeros
Representante Legal
Grupo Cleanteg S.A. de C.V.

Arroz 382 int. B, colonia La Nogalera, C.P. 44470, Guadalajara, Jalisco.

Teléfono 33 1891 0523 / cleantegg@gmail.com Grupo Cleanteg S.A. de C.V. R.F.C. GCL160125GT5



CLEANTEG

ANEXO 6

LPL/03/2023 CON CONCURRENCIA DEL "COMITÉ"
"COMPRA DE MATERIAL DE LIMPIEZA"
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y NO COLUSIÓN DE PROVEEDORES.

Guadalajara Jalisco, a 14 de septiembre del 2023.

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS
PRESENTE.

AT'N: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

En cumplimiento con los requisitos establecidos en el presente "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN" para la Licitación Pública Local LPL/03/2023 CON CONCURRENCIA DEL "COMITÉ" para la entrega del MATERIAL DE LIMPIEZA, por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad que por sí mismos o a través de interpósita persona, el "PROVEEDOR" Grupo Cleanteg, S.A. de C.V., a quien represento, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos/ INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS o Unidad Centralizada de Compras, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás "PARTICIPANTES", así como la celebración de acuerdos colusorios.

A su vez manifiesto no encontrarme dentro de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Compra Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que no cuento con vínculos o relaciones de negocios, personales o familiar así como posibles conflictos de interés relacionados con servidores públicos que intervienen en el procedimiento de licitación. Asimismo, no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en caso de desempeñarlo, con la formalización del contrato respectivo no se actualiza causal alguna de conflicto de interés.

Personas morales/ Bajo protesta de decir verdad manifiesto que los socios, accionistas, administrador general único o, en su caso miembros del consejo de administración y, representantes o apoderados legales de mi representada no cuentan con vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, así como posibles conflictos de interés relacionados con servidores públicos que intervienen en el procedimiento de licitación. Asimismo, que las personas referidas no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en caso de desempeñarlo, con la formalización del contrato respectivo no se actualiza causal alguna de conflicto de interés.

Atentamente

Ladislao Eduardo Pedraza Sánchez Landeros
Representante Legal
Grupo Cleanteg S.A. de C.V.

Arroz 382 int. B, colonia La Nogalera, C.P. 44470, Guadalajara, Jalisco.

Teléfono 33 1891 0523 / cleanteg@gmail.com Grupo Cleanteg S.A. de C.V. R.F.C. GCL160125GT5



CLEANTEG

ANEXO 7
LPL/03/2023 CON CONCURRENCIA DEL "COMITÉ"
"COMPRA DE MATERIAL DE LIMPIEZA"

DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR PARA EL FONDO IMPULSO JALISCO.

Guadalajara Jalisco, a 14 de septiembre del 2023.

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS
PRESENTE.

AT'N: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

Yo, Ladislao Eduardo Pedraza Sanchez Landeros en mi carácter de representante legal de la empresa "Grupo Cleanteg, S.A. de C.V." manifiesto que, NO es mi voluntad el realizar la aportación cinco al millar del monto total del contrato, antes de IVA, para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado, esto en el supuesto de resultar adjudicado en el presente proceso de adquisición.

Así mismo manifiesto que dicha aportación voluntaria no repercute en la integración de mi propuesta económica ni en la calidad de los bienes y/o servicios a entregar, así como mi consentimiento para que la CONVOCANTE realice la retención de tal aportación en una sola ministración en el primer pago, ya s pago de anticipo, pago parcial o pago total. (En caso de que el participante manifieste NO realizar la aportación al Fondo Impulso Jalisco, el presente párrafo quedara sin efecto)

Lo anterior señalado en los artículos 143, 145, 148 y 149 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Atentamente

Ladislao Eduardo Pedraza Sanchez Landeros
Representante Legal
Grupo Cleanteg S.A. de C.V.

Arroz 382 int. B, colonia La Nogalera, C.P. 44470, Guadalajara, Jalisco.

Teléfono 33 1891 0523 / cleantegg@gmail.com Grupo Cleanteg S.A. de C.V. R.F.C. GCL160125GT5

12



CLEANTEG

ANEXO 8
LPL/03/2023 CON CONCURRENCIA DEL "COMITÉ"
"COMPRA DE MATERIAL DE LIMPIEZA"
ARTÍCULO 32-D

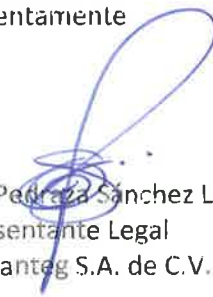
Guadalajara Jalisco, a 14 de septiembre del 2023.

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS
PRESENTE.

AT'N: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

Ladislao Eduardo Pedraza Sanchez Landeros, en mi carácter de Representante Legal de la empresa Grupo Cleanteg, S.A. de C.V., manifiesto estar al corriente de con mis obligaciones fiscales, por lo que anexo la Constancia de opinión positiva del cumplimiento de obligaciones Fiscales, documento vigente expedido por el SAT, conforme a lo establecido en el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación.

Atentamente


Ladislao Eduardo Pedraza Sanchez Landeros
Representante Legal
Grupo Cleanteg S.A. de C.V.

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave R.F.C.
23NC9797117	GCL160125GT5

Nombre, Denominación o Razón social
GRUPO CLEANTEG SA DE CV

Estimado contribuyente
<p>Respuesta de opinión:</p> <p>En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:</p> <p>En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Revisión practicada el día 08 de septiembre de 2023, a las 17:33 horas</p>

Notas
<p>1.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.28. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023.</p> <p>2.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.</p> <p>3.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.</p> <p>4.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.</p>

Cadena Original
 ||GCL160125GT5|23NC9797117|08-09-2023|P||000010888880000031||

Sello Digital
 q2Y9HLvV45K3ubDQcBQiuSdivNLppGcoOt16I4Z2cBo+wAEyunkWs2FIzSNDWH+U0Efx21xlcDNh1WAKXF/eVq+Y
 ATTuiqR4HJeHUOKBlkrYZSma2ZjRWtnyqnm+Tn95d/9wtNjplFskBpCk/mzpq0SNFsy1gaNTn89Vs+fgcXJycVoh
 MnZAUdvGYluqHJfK32odxEvOClvox0099zGTA97XArHSNbVHKDj0emFSpwwMdjTnVtWKWQV4dS/MXytt3u9MXU09
 LESm6lJldcZ8N5lJefOVMvD84rNeSkEvgm7Okp5p0BbKXSS9qiqZKONym4QSg5j76j4n7VCg==



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO



Contacto:
 Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
 Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
 01 877 44 88 728.

14

Servicio de Administración Tributaria

Notas

5.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||GCL160125GT5|23NC9797117|08-09-2023|P||00001088888800000031||

Sello Digital

q2Y9HLvV45K3ubDQcBQiuSdivNLppGcoOt16I4Z2cBo+wAEyunkWs2FIIZsNDWH+U0Efx21xlcDNh1WAKXF/eVq+Y
ATTuiqR4HJeHUOKBiklrYZSma2ZjRWtynyqnm+Tn95d/9wtNjplFskBpCk/mzpq0SNFsy1gaNTn89Vs+fgcXJycVoh
MnZAUdvGYluqHJfK32odxEvOClv0099zGtA97XArHSNbVHKDj0emFSpwwMdjFTNvTWKWQV4dS/MXytt3u9MXU09
LESm6lJldcZ8N5LjefOVMvDB4rNeSkEvgm7Okp5p0BbKXSS9qiqZKONym4QsG5j76j4n7VCg==



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.



CLEANTEG

ANEXO 9
LPL/03/2023 CON CONCURRENCIA DEL "COMITÉ"
"COMPRA DE MATERIAL DE LIMPIEZA"
Cumplimiento obligaciones IMSS

Guadalajara Jalisco, a 14 de septiembre del 2023

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS
PRESENTE.

AT'N: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

Ladislao Eduardo Pedraza Sanchez Landeros, en mi carácter de Representante Legal de la empresa Grupo Cleanteg, S.A. de C.V., manifiesto estar al corriente de mis obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, por lo que anexo la Constancia de opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, documento vigente expedido el IMSS, de conformidad al ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico, en sesión ordinaria de 27 de abril del 2022

Asimismo, se informa que, se autorizó al IMSS a hacer público el resultado de la consulta de opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social de Grupo Cleanteg, S.A. de C.V. de conformidad con la regla séptima del ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico, en sesión ordinaria de 27 de abril del 2022. Se adjunta al presente el acuse correspondiente. Dicha autorización se mantendrá activa hasta el momento que se emita resolución en el procedimiento de licitación citado a rubro, y en caso de resultar adjudicado hasta el término del contrato.

De igual manera, por virtud del presente se autoriza al INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS", para que, a través de las áreas organizativas que resulten competentes, lleve a cabo la consulta en línea de la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de seguridad social de Grupo Cleanteg, S.A. de C.V..

Atentamente

Ladislao Eduardo Pedraza Sanchez Landeros
Representante Legal
Grupo Cleanteg S.A. de C.V.

Arroz 382 int. B, colonia La Nogalera, C.P. 44470, Guadalajara, Jalisco.

Teléfono 33 1891 0523 / cleanteg@gmail.com Grupo Cleanteg S.A. de C.V. R.F.C. GCL160125GT5



FECHA: 08 de septiembre de 2023

Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social

Folio: 1694216248152961923535
Clave de R.F.C.: GCL160125GT5
Nombre, Denominación o Razón Social: GRUPO CLEANTEG

Estimado Patrón:

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones de pago de aportaciones Seguridad Social, toda vez que no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite opinión Positiva.

La presente opinión se realiza únicamente verificando que no existan créditos fiscales firmes a su cargo, sin que sea una constancia del correcto entero de las aportaciones de Seguridad Social, para lo cual el IMSS se reserva sus facultades de verificación previstas en la Ley del Seguro Social y el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 08 de septiembre de 2023, a las 17:37 horas.

Esta carta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales tiene una vigencia hasta el 08 de septiembre de 2023, 23:59:59.

Usted tiene registrado(s) 58 trabajador(es) activo(s) ante el IMSS.

NOTAS:

- En caso de estar inconforme y usted sea el particular que esté inscrito ante el IMSS o sea el representante legal, podrá usted promover una aclaración ante la Subdelegación que controla el (los) crédito(s) fiscales y adjuntar este documento, así como los documentos que soporten su aclaración.
- La presente opinión se emite considerando lo establecido en los incisos a) y b), del Acuerdo de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Tiene una vigencia del mismo día que fue consultada, de conformidad con el Acuerdo de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del patrón en los siguientes sentidos: POSITIVA.- Cuando el particular esté inscrito ante el IMSS y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) de la regla cuarta, de conformidad con el Acuerdo de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social; NEGATIVA.- Cuando el particular no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social que se consideran en los incisos a) y b) de la regla cuarta del acuerdo antes citado; SIN OPINIÓN.- Cuando no se localice en los controles electrónicos del IMSS la información suficiente para determinar el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de seguridad social de los particulares.
- No incluyen datos informativos, en su caso tales como: si el particular cuenta con algún acto de fiscalización en proceso o si cuenta con medios de defensa interpuestos en contra de acto administrativos o resoluciones emitidas por el IMSS o si cuenta con algún convenio de pago a plazos, los cuales no inciden en el sentido que se emita la opinión.
- La presente opinión se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del Acuerdo ACDO.SA2.HCT.270422/107.P.DIR de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Este servicio es gratuito.

El IMSS es el instrumento básico de seguridad social para todos los trabajadores y sus familias.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del IMSS, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Subdelegación competente.



Cadena Original: [Invocante:portalimssdigital|Tramite:Carta de No Adeudo Art. 32D|Fecha:08 de septiembre 2023, 17:37:22|Folio:1694216248152961923535|RFC:GCL160125GT5|Nombre o Razón Social:GRUPO CLEANTEG|CURP:|Opinion:POSITIVA|FechaInicioVigencia:08 de septiembre 2023, 17:37:22|FechaFinVigencia:08 de septiembre de 2023, 23:59:59]]

Sello digital: MTxmTslWzO+DWGQUq+KQnVSBkqGYBFqP/8XZb+UYaCilwabD2ag8JPdIDjUdIdRhZPXBFSI1VW0UlgGYDDIAYIhZU0KdAvkBITz2nVepr0KDOK2XHCkzk5uC+hr1aO10xSokmN4y8BEYh5puDdqqH4boUNAgNarq2CxSI6S:eHtoZzLJvGcGNbxwqj0d4Va2CR5kYMPvB1R7cf7c0VPrREIXGfZncv1721XCwNge8A0Q9zu1QAUGD4IUbDgETC1RP9G0YEDxF1GN7ACno6NDyckzbRUqwkVvYjXr8JMCKP8oB9AGOMgibL5m3f1UDvg==

Secuencia Notarial: 0da12c68-0806-423c-9477-b35cb4096914

Número de Serie: 0000000000000000001

17



Acuse de autorización para hacer pública la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social

Fecha: 21 de marzo de 2023 17:15:41 horas.

Folio: AP-GCL160125GT5-20230321-171541381

RFC del Particular: GCL160125GT5

Nombre, Denominación o Razón Social del Particular: GRUPO CLEANTEG SA DE CV

Estimado Particular:

En términos de lo establecido en los numerales 3, 4.3, 6.1, 6.2 y 6.3 de las "Reglas de carácter general para el uso de la Firma Electrónica Avanzada, cuyo certificado digital sea emitido por el Servicio de Administración Tributaria, en los actos que se realicen ante el Instituto Mexicano del Seguro Social", aprobadas mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.280813/234.P.DIR; 3.1, 4.1 al 4.4 y 6.1 de los "Lineamientos generales para el uso del Buzón IMSS", aprobados mediante Acuerdo ACDO.AS2.HCT.240620/170.P.DIR y Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/106.P.DIR, por el que se autoriza la modificación a los "Lineamientos generales para el uso del Buzón IMSS", así como la Regla Séptima, primer párrafo, numeral V, de las "Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social", aprobadas mediante Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictados por el Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social y publicados en el Diario Oficial de la Federación, el 14 de noviembre de 2013, 9 de julio de 2020 y 22 de septiembre de 2022, respectivamente, se hace constar que en la fecha en que se emitió el presente Acuse, se llevó a cabo el registro y proceso exitoso de su autorización al Instituto Mexicano del Seguro Social, para hacer pública su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.

La presente autorización se otorga ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), a través del Buzón IMSS y se ratifica mediante el uso de la Firma Electrónica Avanzada (e.firma) del Particular, para efectos de que el IMSS haga pública su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, a través de la página electrónica del Instituto www.imss.gob.mx, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5, 5 A, 9, segundo párrafo, 251, fracciones IV y XXXVII, 270, 271, 286 L, 286 M y 286 N, de la Ley del Seguro Social; 17-D, tercer párrafo, 17-E, 17-I, 32-D, décimo párrafo, 38 y 134, fracción I, del Código Fiscal de la Federación, de aplicación supletoria en términos de los artículos 9, segundo párrafo y 271 de la Ley del Seguro Social, así como, la Regla Séptima primer párrafo, numeral V, de las "Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social", aprobadas mediante Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR.

¡Buzón IMSS... más fácil, más rápido!

El presente acuse de recibo no prejuzga sobre la veracidad, autenticidad, calidad, características y contenido de la información enviada. Este documento es una reproducción impresa de la solicitud electrónica del solicitante y la aceptación otorgada a la misma.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del IMSS, de conformidad con los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público y demás disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Firma Electrónica Avanzada del Particular:

LSxu7rWPg8eThB27P0RxUysFQNEIXiyxWxpOuFV0j1P4KTErz2YI0XBATdRYSlazs3pt07+ICEEpd3KI32qN0QK+wlYqTzh62o4E33cKknagwWPIB0fBUfQeLIerdU2OyFTMpX1dX0w/HXEseujWzRZlYXQTRV5it0MgDCoQw00uZv0xoADTuXnjWnNp+Cm31aPohQOerd3YnfSd2k6XKHFmSF0XQN2O9NnApo3+0Pu3yW7AzV7eeG2BRDa7oK2PadcGoEgeKpS5wv82Pqan05qhNidxjd7zpKdtl9lgw7AK5llc9XF503zK4okFUMyCwj7mTfcaHXnRR5TRMVxooow==



Sello Digital:

iTBVwR7Wlgl/aGlcMTLsYG3H8BIZavvSjdl2gOBYR+CNsrnmA5Se5iwTEDkGDpGmlu00crCtmEIP1JC4LDMtot1+Mp6GMnrqMZf3Anag7bVxckXKNW3pfWF39aMAGd7/EuW01f45kRcCyLnWmQ2ImVIUgzXrZtQ6UXsGrEBjo7L5UmEHdmNQqI5RMAYB2kXrSZWxoyUSdMHmjYvz8L/1xAbh+EdXtsI3CD8lzGInGBNxpEalWZ4aqJ7xoFtJlWAUII3ykHWW2Qkyk31z44vQwUM1i5upD+r4QJFILCeOrYh+fr35cUNisReZGB6TPhwOFA1RoCHWKdrgaA==

Cadena Original:

[Versión:1|Invocante:GRUPO CLEANTEG SA DE CV |Folio:AP-GCL160125GT5-20230321-171541381|Fecha y Hora:20230321 17:15:41|RFC:GCL160125GT5|Nombre del acto:Acuse de autorización para hacer pública la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social]

Contacto:

Paseo de la Reforma 476, P.B. Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06600 CDMX Tel. 800 623 23 23 opción 5, luego opción 5 http://www.imss.gob.mx/buzonimss



18



CLEANTEG

ANEXO 10
LPL/03/2023 CON CONCURRENCIA DEL "COMITÉ"
"COMPRA DE MATERIAL DE LIMPIEZA"

Cumplimiento obligaciones INFONAVIT

Guadalajara Jalisco, a 14 de septiembre del 2023.

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS
PRESENTE.

AT'N: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

Ladislao Eduardo Pedraza Sanchez Landeros, en mi carácter de Representante Legal de la empresa Grupo Cleanteg, S.A. de C.V., manifiesto estar al corriente de con mis obligaciones fiscales, en materia de INFONAVIT por lo que anexo la Constancia de opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de INFONAVIT, documento vigente expedido por el INFONAVIT, de conformidad al acuerdo ACUERDO del H. Consejo d Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emite las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 veintiocho de junio del 201 dos mil diecisiete

Atentamente

Ladislao Eduardo Pedraza Sánchez Landeros
Representante Legal
Grupo Cleanteg S.A. de C.V.



Coordinación General de Recaudación Fiscal
Gerencia Senior de Recaudación y Cobranza Fiscal
Gerencia de Cobro Persuasivo, Coactivo y Garantías

Oficio: CGRF/GSRyCF/GCPCyG/0002140741/2023

Asunto: Constancia de Situación Fiscal.

Ciudad de México, a 08 de Septiembre de 2023.

RAZON SOCIAL: GRUPO CLEANTEG SA DE CV
NRP: R1439491108
Presente.

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en su carácter de organismo fiscal autónomo, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 30, segundo párrafo, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a través de la Gerencia de Cobro Persuasivo, Coactivo y Garantías perteneciente a la Gerencia Senior de Recaudación y Cobranza Fiscal, y de conformidad con lo establecido en los artículos 4 fracción VII, 5 y 11 del Reglamento Interior del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en Materia de Facultades como Organismo Fiscal Autónomo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de junio de 2008, modificado mediante Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de dicho Ordenamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 31 de julio de 2017, emite la presente constancia de situación fiscal en materia de aportaciones y amortizaciones patronales frente al Infonavit, de conformidad con lo estipulado en el artículo 3 fracción IV, del referido Reglamento Interior del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en Materia de Facultades como Organismo Fiscal Autónomo, conforme a lo siguiente:

Del análisis practicado en los sistemas de este Instituto se advierte que **GRUPO CLEANTEG SA DE CV**, con Número de Registro Patronal **R1439491108**, **NO se identificaron adeudos ante el Infonavit**, mismo que se encuentra al corriente en sus obligaciones que señala el artículo 29 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, de aportar el cinco por ciento de los salarios cubiertos a sus trabajadores y de retener y enterar los descuentos para amortizaciones de crédito, hasta el 03 bimestre 2023.

Lo anterior, sin perjuicio de que este Instituto como Organismo Fiscal Autónomo, se reserva el ejercicio de sus facultades en su carácter de Autoridad Fiscal, previstas en el Código Fiscal de la Federación y la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en caso de que surgiera información complementaria y/o ajustes que modificaran la cuenta de los periodos revisados, al emitir la presente constancia.

Cabe mencionar, que el presente documento es de carácter meramente informativo, por lo que no constituye acto o resolución de carácter fiscal, no determina cantidad alguna a pagar, ni genera derechos.

Atentamente

Lic. Eduardo Jolly Zarazua
Gerente de Cobro Persuasivo, Coactivo y Garantías





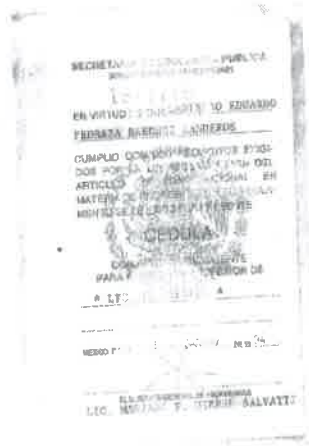
CLEANTEG

**ANEXO 11
LPL/03/2023 CON CONCURRENCIA DEL "COMITÉ"
"COMPRA DE MATERIAL DE LIMPIEZA"**

IDENTIFICACIÓN VIGENTE DE LA PERSONA FÍSICA O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL QUE FIRMA LA PROPOSICIÓN.

Guadalajara Jalisco, a 14 de septiembre del 2023

ANVERSO



COPIA FOTOSTÁTICA
CERTIFICADA Y COTEADA

firmado por

Ladislao Eduardo Pedraza Sanchez Landeros
Representante Legal
Grupo CleanTEG S.A. de C.V.

Arroz 382 int. B, colonia La Nogalera, C.P. 44470, Guadalajara, Jalisco.

Teléfono 33 1891 0523 / cleantegg@gmail.com Grupo CleanTEG S.A. de C.V. R.F.C. GCL160125GT5



CLEANTEG

ANEXO 12
LPL/03/2023 CON CONCURRENCIA DEL "COMITÉ"
"COMPRA DE MATERIAL DE LIMPIEZA"

MANIFESTACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE EN MIS OBLIGACIONES PATRONALES Y TRIBUTARIAS.

Guadalajara Jalisco, a 14 de septiembre del 2023.

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS
PRESENTE.

AT'N: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

En cumplimiento con los requisitos establecidos en el presente "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN" par la Licitación Pública Local LPL/03/2023 CON CONCURRENCIA del "COMITÉ" "COMPRA DE MATERIAL D LIMPIEZA", por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad al "INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS", que el "PROVEEDOR" Grupo Cleanteg, S.A. de C.V., a quien represento, está al corriente en sus obligaciones patronales como son: el pago de cuotas de seguridad social, del Infonavit, así como todas las obligaciones laborales y tributarias a que estoy obligado.

Atentamente

Ladislao Eduardo Pedraza Sánchez Landeros
Representante Legal
Grupo Cleanteg S.A. de C.V.

Arroz 382 int. B, colonia La Nogalera, C.P. 44470, Guadalajara, Jalisco.

Teléfono 33 1891 0523 / cleantegg@gmail.com Grupo Cleanteg S.A. de C.V. R.F.C. GCL160125GT5



CLEANTEG

ANEXO 13

LPL/03/2023 CON CONCURRENCIA DEL "COMITÉ"

"COMPRA DE MATERIAL DE LIMPIEZA"

ESTRATIFICACIÓN

Guadalajara Jalisco, a 14 de septiembre del 2023

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS
PRESENTE.

AT'N: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Local LPL/03/2023 CON CONCURRENCIA del "COMITÉ", en el que mi representada, la empresa Grupo Cleanteg, S.A. de C.V. participa a través de la presente proposición.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el numeral 1 del artículo 68 de la Ley, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que mi representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes GCL160125GT5 y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de 37.1415, con base en lo cual se estratifica como una empresa PEQUEÑA

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, en el artículo 69 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, sancionable por los artículos 116, 117 y 118 de la "LEY", y los diversos numerales 155 al 161 de su "REGLAMENTO", así como en términos de lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Atentamente

Ladislaio Eduardo Pedraza Sánchez Landeros
Representante Legal
Grupo Cleanteg S.A. de C.V.